

Don Luis de Miguel Escudero, Ingeniero Técnico Industrial. Suplente: Don Antonio Martínez Roldán, Ingeniero Técnico Industrial.

Don Román Orfila Tuduri, Ingeniero Técnico de O. P. Suplente: don José Luis Palao Morell, Ingeniero Técnico de O. P. Vocales del personal operario designados por el Comité de Empresa: Don Salvador Raga Fortea, como Vocal propietario, y don Antonio García Moreno, como Vocal suplente.

#### Programa de pruebas

1.º Prueba de aptitud intelectual (eliminatória), que tendrá dos partes:

a) Desarrollo por escrito de un tema que será leído previamente a los opositores por un miembro del Tribunal. Tiempo para el ejercicio: Treinta minutos.

b) Resolución de tres problemas de aritmética, concediendo una hora y treinta minutos para la resolución de todos ellos.

2.º Prueba de aptitud profesional, que consistirá en:

a) Teórica: Contestar por escrito a dos temas elegidos por sorteo de los que componen el programa adjunto. Tendrán una hora para cada tema.

b) Tema obligado: Qué es la Confederación Hidrográfica del Júcar. Tiempo: Treinta minutos para escribir sobre el tema.

c) Ejercicio escrito en base de supuestas averías y su corrección referente a un vehículo automóvil.

d) Pruebas prácticas con un vehículo automóvil.

El programa a que se refiere la prueba de aptitud profesional en su apartado a) es el siguiente:

Tema I. El automóvil: Descripción general de sus partes.—El motor: distintos tipos y partes principales.—Motores de uno o varios cilindros y disposición de éstos. Cilindrada, calibre y carrera.—Cámara de compresión.—El motor de cuatro tiempos: Funcionamiento según los ciclos teórico y práctico.—El motor de dos tiempos: Funcionamiento.

Tema II. Lubricación: Sistemas de engrase.—Bombas de engrase: Clases y funcionamiento.—Refrigeración.—Elementos de que se compone.

Tema III. Carburación.—El carburador: funcionamiento.—Circuito de alimentación: Bombas, clases y funcionamiento, purificación del aire.

Tema IV. El motor Diesel: Comparación con el de gasolina y funcionamiento.—Engrase y refrigeración del motor Diesel. Sistemas de combustión: Características de cada uno.—Bombas de inyección. Inyectores. Funcionamiento.

Tema V. Equipo eléctrico.—Circuito de carga de la batería.—Batería.—Generadores: Dinamo y alternador.—Disyuntor.—Magneto.—Delco.—Bujía.—Bobina.—Ruptor.—Eje de levas.—Distribuidor.—Condensador.—Reglaje del encendido.

Tema VI. Embrague: Su función y clases.—Embrague de disco.—Embrague de cono. Embragues semi-automáticos.—Caja de velocidades: Funcionamiento.—Partes de la transmisión.—Juntas universales: tipos.—Diferencial, palieres.

Tema VII. Suspensión: Tipos más frecuentes y descripción de los mismos.—Elementos de la dirección.—Direcciones asistidas.—Ruedas y neumáticos.—Función y condiciones de los frenos.—Frenos hidráulicos.—Frenos de aire comprimido.—Servofrenos.—Frenos de disco.—Frenos de mano.

Valencia, 26 de noviembre de 1980.—El Ingeniero Director.—17.975-E.

## Mº DE ADMINISTRACION TERRITORIAL

27722

RESOLUCION de 6 de diciembre de 1980 del Instituto de Estudios de Administración Local por la que se corrige error advertido en la Resolución por la que se convoca el VI Curso de Perfeccionamiento para personal de Recaudación de las Corporaciones Locales.

Advertido error en la Resolución publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 293, de 6 de diciembre de 1980, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice «Quinta.—El plazo de presentación de instancias para participar en el curso que se convoca será de treinta días hábiles»; debe decir: «Quinta.—El plazo de presentación de instancias para participar en el curso que se convoca será de diez días hábiles».

Madrid, 6 de diciembre de 1980.—El Director del Instituto, Luis Coscolluela Montaner.

## Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

27723

ORDEN de 9 de diciembre de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 8 de mayo de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 13), para provisión de la cátedra de «Política económica» de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Eduardo Javier Bueno Campos.

Vocales:

Don Emilio Figueroa Martínez, don Santiago Roldán López, don Luis Gámir Casares y don Manuel Sánchez Ayuso, Catedráticos de las Universidades de la Complutense, el primero y tercero; Autónoma de Barcelona, el segundo, y Valencia, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Marcial Jesús López Moreno.

Vocales suplente:

Don Fabián Estapé Rodríguez, don Jorge Nadal Oller, don Agustín Cotorruelo Sendagorta y don Javier Irastorza Revuelta, Catedráticos de las Universidades de Barcelona, el primero; Autónoma de Barcelona, el segundo, y de la Complutense, el tercero y cuarto.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

27724

ORDEN de 9 de diciembre de 1980 por la que se nombra la Comisión especial del concurso de traslado de la cátedra de «Economía de la Empresa» (segunda cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958,

Este Ministerio ha resuelto nombrar la Comisión especial que emitirá propuesta para resolución del concurso de traslado anunciado por Resolución de 9 de diciembre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 21) para provisión de la cátedra de «Economía de la empresa» (segunda cátedra) de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Barcelona, que estará constituida en la siguiente forma:

Presidente: Excelentísimo señor don Fabián Estapé Rodríguez.

Vocales:

Don Manuel Berlanga Barba, don Luis Barbé Durán, don Jaime Gil Aluja, don José María Fernández Pirla, Catedráticos de la Universidad de Madrid (Complutense), el primero; el segundo, de la Autónoma de Barcelona; el tercero, de la Universidad de Barcelona, y el cuarto, de la Complutense.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Eduardo Javier Bueno Campos.

Vocales suplentes:

Don Ignacio Toña Basauri, don Antonio Serra Ramoneda, don Mario Pifarré Riera y don Ignacio Cruz Roche, Catedráticos de las Universidades del País Vasco, el primero; Autónoma de Barcelona, el segundo; el tercero, de la Universidad de Barcelona, y el cuarto, en situación de supernumerario.

Los Vocales de esta Comisión especial figuran nombrados en el orden que señala el mencionado artículo quinto de la Ley de 24 de abril de 1958.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 9 de diciembre de 1980.—P. D., el Subsecretario, Manuel Cobo del Rosal

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

**27725** *RESOLUCION de 28 de noviembre de 1980, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo VII, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos).*

Por Orden ministerial de 23 de agosto de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de septiembre), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina del grupo VII, «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de 27 de octubre último («Boletín Oficial del Estado» del 10 del actual), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella,

Transcurrido el plazo de reclamaciones y no habiéndose formulado ninguna contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina del grupo VII «Mecánica» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 27 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» del 10 del actual mes).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 28 de noviembre de 1980.—El Director general, P. D., el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

## CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**27726** *ACUERDO de 18 de diciembre de 1980 del Tribunal de las oposiciones a Secretarios de Juzgados de Distrito por el que se señalan fechas para la celebración del acto del sorteo y el comienzo de los ejercicios.*

Constituido en el día de hoy el Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Juzgados de Distrito, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

1.º Señalar para que tenga lugar el acto del sorteo de los opositores en sus dos turnos, restringido y libre, con el fin de determinar el orden con que los mismos han de actuar en los ejercicios el martes día 30 de los corrientes, a las cinco de la tarde, en la Sección tercera de la Audiencia Territorial de esta capital.

2.º Hacer público, asimismo, que las pruebas selectivas darán comienzo el día 17 de febrero del próximo año de 1981, a las cuatro treinta de la tarde, en la Sala Tercera de lo Contencioso-Administrativo de la misma Audiencia Territorial, convocándose, en único llamamiento, para la práctica del primer ejercicio en dicho lugar, día y hora, a los opositores del turno restringido que como resultado del sorteo figuren comprendidos entre los números 1 y 15, ambos inclusive, de la lista correspondiente.

Madrid, 18 de diciembre de 1980.—El Presidente, P. A., Ignacio Gordillo.—El Secretario, Gonzalo Valcárces.

## ADMINISTRACION LOCAL

**27727** *RESOLUCION de 7 de noviembre de 1980 del Ayuntamiento de Granada por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer dos plazas de Inspectores Veterinarios.*

Lista provisional de admitidos y excluidos a la oposición libre convocada por acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 18 de marzo del corriente año, para provisión en propiedad de dos plazas de Inspectores Veterinarios.

### Admitidos

1. Doña M.ª de los Dolores Beriso García.
2. Don Pablo Jarillo Rodríguez.
3. Don José Prieto Lafuente.

### Excluidos

Don Fernando Díaz López, por no subsanar defectos de la instancia.

Granada, 7 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—18.157-E.

**27728** *RESOLUCION de 18 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Cornellá de Llobregat, referente a la oposición libre para proveer una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia, número 268 de fecha 7 de noviembre de 1980, se publican íntegras las bases que han de regir la convocatoria de oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Ingeniero Técnico de Obras Públicas de este Ayuntamiento, encuadrada en el Grupo de Administración Especial, Subgrupo Técnicos, b) Técnicos Medios dotada con las retribuciones correspondientes al nivel de proporcionalidad 8 y demás emolumentos que correspondan con arreglo a la Legislación vigente.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar la instancia en el Registro General dentro del improrrogable plazo de treinta días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado»; manifestar en dicho documento que reúnen todas y cada una de las condiciones exigidas en la base segunda; comprometerse a prestar el juramento o promesa que establece el Real Decreto 707/1979 de 5 de abril, y acompañar el recibo acreditativo de haber abonado 750 pesetas como derechos de examen.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.ª de la convocatoria, artículo 22 del Reglamento de Funcionarios de Administración Local de 30 de mayo de 1952, y artículo 3.1 de la Reglamentación General para ingreso en la Administración Pública de 27 de junio de 1968.

Cornellá de Llobregat, 18 de noviembre de 1980.—El Alcalde, Frederic Prieto.—17.683-E.

**27729** *RESOLUCION de 21 de noviembre de 1980, del Ayuntamiento de Melilla, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos a la oposición para provisión en propiedad de la plaza vacante de Arquitecto municipal.*

Habiendo finalizado el día 13 del actual, el plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en la oposición para provisión en propiedad de la plaza vacante de Arquitecto municipal, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos para tomar parte en la expresada oposición.

### Admitidos

1. D. Otilio Andrade Bellido.
2. D. Enrique Burkhalter Anel.
3. D. Jesús M.ª Díez Mestre.
4. D. Francisco Javier Herrera de la Rosa.
5. D. José M.ª Laguna Asensi.
6. D. Ramón Montoya Taguas.
7. D. Fernando Javier Moreno Jurado.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados concediéndose un plazo de quince días hábiles contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para oír reclamaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Si durante el expresado plazo no se produjera ninguna reclamación contra la lista provisional, ésta quedará elevada a definitiva.

Melilla, 21 de noviembre de 1980.—El Alcalde.—17.722-E.